

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de febrero de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación, a los efectos de lograr la provisión de materiales sensibles y varios con destino al Gabinete de Fotografía y Dibujo y al Servicio de Radiología, dependientes de la Morgue Judicial, al Departamento de Producción y Mantenimiento y al Cuerpo de Calígrafos Oficiales; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 25/29.-

2°) La suma aproximada de AUSTRALES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO (A 144.645.-), destinada a atender el gasto emergente de lo precedentemente dispuesto, deberá afectarse de la siguiente manera:

a) AUSTRALES CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (A 125.559.-) conforme al detalle que se consigna a continuación:

<u>A 124.100.-</u>	a la Cuenta "Aparatos e instrumentos" (1-05-003-4-41-4110-279),
<u>A 500.-</u>	a la Cuenta "Moblaje" (1-05-003-4-41-4120-301),
<u>A 462.-</u>	a la Cuenta "Cueros, plásticos, // caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208),
<u>A 297.-</u>	a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) y

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

₺ 200.- a la Cuenta "Aparatos e instrumentos" (1-05-002-4-41-4110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad) y

b) AUSTRALES DIEZ Y NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS (₺ 19.086.-) a la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial, de acuerdo a la forma que se indica seguidamente:

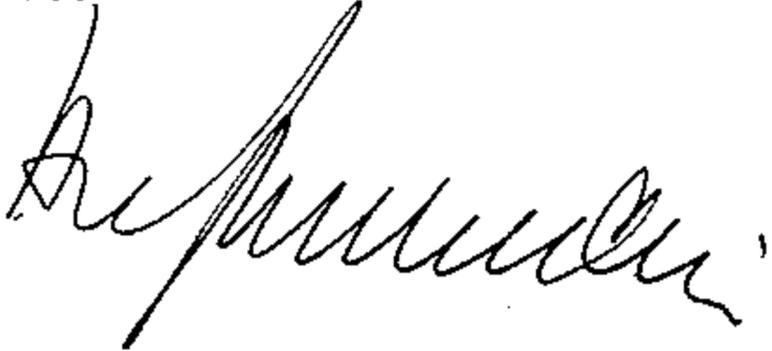
₺ 16.661.- "Productos químicos y medicinales" - 1-05-004-1-12-1210-206,

₺ 2.025.- "Papel, cartón e impresos" - 1-05-004-1-12-1210-205 y

₺ 400.- "Otros bienes de consumo" - 1-05-004-1-12-1210-225 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

mg



AUGUSTO CESAR DELLUSCIO